

Palabras del Embajador Javier Paulinich, Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)

Copyright © SELA, noviembre de 2017. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

Honorable Señor Luis Alejandro Sauce
Comisionado para temas económicos y comerciales del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela

Excelentísimo Señor Pedro Felipe Ramírez
Embajador de la República de Chile y Presidente del Consejo Latinoamericano

Excelentísimo Señor Paul Byam
Embajador de la República de Trinidad y Tobago y Primer Vicepresidente del Consejo Latinoamericano

Honorable Señora Elizabeth Méndez
Encargada de Negocios a.i. de la República del Ecuador y Segundo Vicepresidente del Consejo Latinoamericano

Excelentísimos Señores Embajadores y Encargados de Negocios de los Estados Miembros del SELA

Excelentísimos Señores Embajadores del Cuerpo Diplomático y Representantes de Organismos Internacionales acreditados ante la República Bolivariana de Venezuela

Estimados funcionarios de la Secretaría Permanente del SELA

Señoras y Señores

Es motivo de especial agrado participar por primera vez como Secretario Permanente del SELA en el Consejo Latinoamericano, luego de asumir este honroso cargo el pasado mes de agosto, gracias al respaldo y la confianza conferida con mi elección por los Estados Miembros.

Con esta nueva gestión, me he propuesto fortalecer al SELA y situarlo como un referente ejemplar de cooperación e integración latinoamericana y caribeña. Para ello, se contará con una nueva agenda de trabajo, orientada a la ejecución de actividades relevantes que contribuyen al crecimiento económico y desarrollo de sus países miembros, de tal manera que reciban beneficios tangibles y concretos.

El Programa de Trabajo del SELA, que estoy proponiendo a la consideración del Consejo Latinoamericano para su cumplimiento durante el próximo año, responde a los principios y objetivos de la institución claramente reflejados en el *Convenio de Panamá Constitutivo del SELA* y ha sido formulado conforme a la propuesta que tuve a bien presentarles durante mi candidatura y también con ocasión del acto oficial de mi presentación ante el Cuerpo Diplomático acreditado ante la República Bolivariana de Venezuela.

Desde el punto de vista conceptual y programático, es un programa de actividades renovado con prioridades claras y propuestas útiles en temas específicos y de importancia, que se ajustan a las necesidades de la membresía del organismo.

En tal sentido, deseo subrayar que, es del mayor interés institucional, el fortalecimiento del Programa SELA-PYMES, con el propósito de promover el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) de América Latina y el Caribe mediante el reforzamiento de sus capacidades institucionales, de formalización, su inclusión financiera, la identificación del impacto de las políticas públicas, la articulación productiva, su inserción en las cadenas globales de valor, así como su inclusión en la economía digital y en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

2

De modo que, para el año 2018, el desarrollo de las actividades destinadas a la promoción y a la internacionalización de las MIPYMES de la región sea el resultado de un enfoque multidimensional a lo largo de todo el Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente del SELA.

De igual manera, se ha priorizado la pertinencia de vincular los trabajos del SELA a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la agenda 2030 que les sean inherentes, tal como son las actividades relacionadas con los temas de promoción y crecimiento económico, de comercio, de inversiones, de turismo sostenible, de reducción de riesgos de desastres y alianzas público – privadas, adecuándolas en su justa medida para que se conviertan en instrumentos de apoyo para los Estados miembros en la consecución de sus metas.

Los temas y actividades tradicionalmente exitosos del SELA, enfocados en la cooperación económica y técnica, en el seguimiento y evaluación de los procesos de integración regional, y de facilitación de comercio, se mantendrán en el Programa de Trabajo.

Por otra parte, quiero destacar como una iniciativa de la Secretaría Permanente una propuesta que se ha encauzado a la CEPAL, que consiste en convocar a una reunión de reflexión, al más alto nivel de las secretarías generales de los organismos y mecanismos de integración y cooperación de la región, con el propósito de identificar áreas de convergencia y articulación, que permitan la sinergia en los trabajos interinstitucionales afines al proceso de integración, propiciando de esta manera un espacio de encuentro que nos permitirá acortar distancias, superar la duplicación de esfuerzos y, fundamentalmente, impulsar la cooperación de manera interrelacionada.

La promoción de acuerdos interinstitucionales con otros mecanismos, organismos e instituciones regionales y extrarregionales es fundamental con miras a la promoción de alianzas estratégicas, coordinadas y eficientes, que permitan, no solo la ejecución de trabajos en conjunto y colaborativos en materia de cooperación, sino que también nos van a permitir contar con nuevos y adicionales recursos financieros y *know how* a las actividades del SELA.

En este contexto, en mi condición de Secretario Permanente del SELA, he propiciado y formalizado, entre otros, la suscripción de los siguientes Acuerdos de Cooperación Técnica, durante los primeros meses de mi gestión:

- i) Con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), un convenio que nos permitirá sumar esfuerzos en el desarrollo de políticas de infraestructura, de servicios de transporte y logísticos portuarios;
- ii) Con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) un acuerdo de cooperación para la realización de proyectos, en particular uno que permitirá implementar el Índice de Políticas Públicas para MIPYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC).
- iii) Con la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), hemos suscrito un acta de entendimiento que nos permitirán impulsar acciones de cooperación técnica e institucional enfocadas en la facilitación del comercio digital;
- iv) Con CAF-banco de desarrollo de América Latina, suscribimos la III Fase del Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable, para la creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de Puertos Digitales y Colaborativos, mediante el cual continuaremos fortaleciendo a las comunidades logístico-portuarias de la región.

3

- v) Igualmente, se encuentran muy adelantadas conversaciones para adelantar la suscripción de un nuevo convenio de cooperación con CAF-banco de desarrollo de América Latina, destinado a la ejecución de actividades conjuntas de apoyo a las MIPYMES, con el propósito de otorgarle las herramientas necesarias encaminadas a su inserción en cadenas globales de valor en el marco del comercio regional e internacional.
- vi) Finalmente, se tiene previsto suscribir nuevos acuerdos con la Comunidad Andina, SIECA y CARICOM.

Quisiera reiterar que estoy comprometido con la decisión de incorporar, de manera progresiva, procedimientos modernos de gestión organizacional, a través de: la planificación estratégica que otorga los procesos asociados a la metodología de Presupuesto por Resultados; el remozamiento de la imagen institucional; la renovación del Portal Web del SELA, el fortalecimiento de un banco de datos y la reformulación de una estrategia comunicacional adecuada.

En este orden de ideas, durante los próximos meses se apreciarán los cambios e innovaciones que, estoy seguro, otorgarán al SELA elementos de convicción para que sus Países Miembros dignifiquen su utilidad y renueven su compromiso con el proceso de integración de América Latina y el Caribe.

Muchas gracias.